

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 20 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados cuyos DNI se relacionan a continuación que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009, Cádiz, se encuentran a su disposición la resoluciones de los expedientes sancionadores que se les instruye, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
53920563F	DG11/289/2021	Intento infructuoso de notificación
76644086J	DG11/303/2021	Intento infructuoso de notificación
51022453N	DG11/329/2021	Intento infructuoso de notificación
78984895C	DG11/369/2021	Intento infructuoso de notificación
Y3661674L	DG11/377/2021	Intento infructuoso de notificación
75743925A	DG11/389/2021	Intento infructuoso de notificación
X9581588H	DG11/503/2021	Intento infructuoso de notificación
45325350D	DG11/506/2021	Intento infructuoso de notificación
32911540N	DG11/546/2021	Intento infructuoso de notificación
75904017S	DG11/585/2021	Intento infructuoso de notificación
X2035256D	DG11/590/2021	Intento infructuoso de notificación
Y2738259P	DG11/593/2021	Intento infructuoso de notificación
49988831X	DT/11/0052/2021	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de las resoluciones de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 20 de octubre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»